HERALDO DE ALCOY

NÚM. 558 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Martes 13 de Junio

JEROMILLO

Monte arriba, monte arriba, hincando sus blancos dientes en un cantero de pan, iba Jeromillo, el hijo del guarda del coto.

Mojaba el rocío las alpargatas del muchacho, agitaba el viento el pañal de la camisa que asomaba por la abertura trasera del remendado calzón, y Jeromillo, tiritando, tiritando bajo su parda chaqueta, gateaba monte arriba por trochas, regatos y veredones, en busca de madroños y de majoletas.

Para alegrón gordo el que llevó el chicuelo al llegar á los lentiscos donde hacía la *piconada* tío Pedro; Jeromillo dió dos zapatetas y tiró por alto el mugriento sombrero cuando tío Pedro le entregó un gazapillo vivo, cogido en la boca de la madriguera, en la misma boca donde fueron cogidos y muertos á lazo dos hermosos conejos, probablemente los padres del gazapo que el muchacho estrechaba gozoso contra la tosca tela de su camisa.

Y poco contenta que se iba á poner Quela, la hija del sacristán, cuando viera que él, Jeromillo, le hacía un regalo mejor que el nido de verderones que el *mala sombra* Juanazo, el del alguacil, había atrapado el día antes.

Y, pensando en esto, el granuja dió fin á su frugal almuerzo; se comió para postre dos buenos puñados de madroños, echóse un trago de agua de un regato que saltaba entre jarales, adelfas y luncias y después, solemne y pausadamente, lió con restos de dos colillas un cigarro, encendiólo con sus yescas y, acariciando el gazapejo y echando al aire bocanadas del mal oliente humo, tomó el camino de la aldea.

Hala, hala, Jeromillo comenzó á bajar la trocha, diciendo al tembloroso animalejo: ¿Con que ya no verás más á papá, picaronazo? ¿Con que ya no volverás á tu madriguera, eh?...

Una ráfaga de viento llevó á oídos del chicuelo el estampido de dos ó tres escopetazos; Jeromín se detuvo sorprendido, y tras breve reflexión, díjose:—Los tiros han *sonao* en *canto* del chozón: ¿Será que habrá *llegao* y estará cazando el amo?...—Y, volviendo bruscamente sobre sus pasos, tomó más que apriesa el camino de su casa.

¡Pobre Jeromillo! Lo que sus ojos espantados vieron, antojósele mentira horrorosa; su choza, su casa ardiendo, y en la puerta del mísero albergue, su padre Tobalico, el guarda del coto, muerto, con el pecho ensangrentado, y, junto al cadáver, montado ya en una yegua del amo, dos hombres mal encarados, cazadores furtivos y merodeadores de la peor especie.

—Ellos han *sío*, los Chicuacos son, ellos han *jecho* la muerte... ¡Ladrones! ¡Socorro!—voceó el muchacho.

¡Pobre Jeromillo! Golpeado, amordazado por los asesinos de su padre, el niño perdió el conocimiento, y cuando muchas horas después recuperó el uso de los sentidos, hallóse en una cuevona solitaria y sin más compañía que la de los odiosos Chicuacos.

Sin más compañía... ¡no! Porque en aquel instante sintió el chavalillo unos arañazos en el pecho. Era el gazapo que se rebullía entre los pliegues de la camisa del chiquitín.

¿Qué pasó entonces por el alma de Jeromillo?

Ni las crónicas lo dicen ni es esta ocasión de averiguarlo. Mas la verdad del caso es que el muchachuelo, con lágrimas en los ojos, besó al conejito y dióle suelta, no sin decir antes, poniendo su boca junto á una orejita del animalejo:

—Estamos iguales, sin padres y sin casa, ni madriguera; vete, vete, aunque la misma desgracia nos hace temblar, no estamos iguales, tú ya eres libre.

Y el gazapo, levantando el rabito y empinando las orejas, perdióse en veloz carrera, por el monte, mientras el chicuelo quedó preso y sollozando en la cuevona solitaria...

M. R. BLANCO BELMONTE.

ALCOY

En la calle de San Francisco hay un vigilante que tiene voz de bajo profundo. Es más que esto todavía; es un huracán deshecho.

Cuando él contesta con un VOOOY al llamamiento de algún vecino medio trasnochador, tiemblan las casas, y los hombres, las mujeres y los niños del barrio, despiertan azorados y temerosos del desencadenamiento de una furiosa tempestad.

¿Por qué el jefe de la guardia municipal nocturna, Sr. Sempere, no le recomienda á ese vigilante, como remedio muy eficaz para los bronquios, los caramelitos de brea que vende el tio del burro?

Es remedio probado y los vecinos de la calle de San Francisco lo agradecerían.

—Las subastas de los arbitrios municipales «Pesas y Balanzas al por menor» y «Pesas y Balanzas al por mayor» se celebrarán hoy en las Casas Consistoriales, á las diez y las once de la mañana, respectivamente.

El tipo de subasta para la primera, es de 2.800 pesetas con 131 de fianza provisional y 315 de fianza definitiva.

Para la segunda subasta el tipo señalado son 1.750 pesetas con 87 de fianza provisional y 175 para la definitiva.

—En el tren de la una de la tarde, llegarán hoy los distinguidos profesores que forman la sociedad de conciertos *Blanco y Negro*, que dirige el eminente maestro Sr. Terraza.

Esta noche á las nueve, darán un gran concierto en el salón rotonda del Círculo, no siendo aventurado asegurar, dada la fama de que viene precedida la sociedad *Blanco y Negro*, que esta velada será un acontecimiento musical.

—Advertimos al jefe de la guardia municipal, Sr. Segura, que vagan por esas calles, durante las noches y especialmente en las de los sábados, unos cuantos zagalones que se dedican á coger claveles de los balcones, con el auxilio de una caña de que van provistos al efecto.

En la noche del último sábado, arrancaron en diferentes calles de la ciudad, un número muy considerable de claveles, y sería conveniente, por lo mismo, que se vigilase de cerca á esos *graciosos*, imponiéndoles la pena merecida.

—En cumplimiento del artículo 383 de las Ordenanzas municipales, la Alcaldía dispuso ayer que se proceda á la captura de los perros que vagan por las calles sin el correspondiente bozal y que queden depositados, á disposición de sus dueños, hasta la hora del anochecer, previo el pago de la correspondiente multa.

Pasada dicha hora, todos los perros que existan en el depósito, serán sacrificados.

—El jueves próximo, á las tres de la tarde, serán vendidos en pública subasta, en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, las ropas y efectos empeñados en el mes de Octubre último.

Hay ochenta y seis lotes, desde dos pesetas veinticinco céntimos, á doscientas cincuenta y siete pesetas.

—Los callos, ojos de gallo y demás durezas, pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el reloj.

—Los exámenes públicos señalados para el día de hoy, corresponden á la escuela de niñas que dirige D.ª Josefa Oltra Codoñer.

El acto empezará á las nueve de la mañana.

—Conforme con lo acordado en el real decreto de 14 de Marzo último, sobre el pago de alcances de los repatriados de Ultramar, se ha declarado por el Ministerio de la Guerra que en el duro por mes de abono, conforme al art. 2.° del mismo, van comprendidos, no sólo los correspondientes á haberes, sino también los premios, pluses y cruces, etc., y por tanto, los que se hayan acogido á los beneficios del mismo no tendrán derecho al percibo de más cantidades.

—El Odol tonifica las encias.

—Por consecuencia del concurso de ascenso de 1897 y de renuncias hechas, hay todavía sin proveer algunas escuelas de niños, dotadas con 1.375 pesetas anuales. Creemos que ya es hora de que se hagan esos nombramientos y de que no se prolongue el retraso.

—A virtud de consulta, el Rectorado de la Universidad Central ha tenido á bien manifestar que entiende que los diez y seis años de edad, actualmente exigidos para ingresar en las escuelas Normales, deben haberlos cumplido los alumnos oficiales el día en que comenzará el curso (16 de Septiembre), y los libres el día en que empieza el período reglamentario de los exámenes de los mismos.

De modo que quienes deseen ingresar en las citadas Escuelas Normales, habrán de solicitarlo dentro de la primera quincena de Junio actual y sufrir en la segunda el examen de ingreso; pero no necesitan haber cumplido diez y seis años de edad hasta el 16 de Septiembre próximo.

—El Opal-Pasta es el único quitamanchas seguro para los vestidos de señora, de color claro.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 9.206 pesetas por 230 imposiciones, de las cuales son nuevas 11 y se satisficieron 3.916 pesetas 60 céntimos, á solicitud de 19 imponentes, 6 de ellos por saldo.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Antonio de Pádua, confesor.

Santo de mañana.-San Basilio Magno.

CULTOS

Parroquia de San Mauro.—A las seis de la mañana el último ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento; á las nueve función á San Antonio, predicando D. José Casasempere, presbítero.

Iglesia del Santo Sepulcro.—A las nueve función á San Antonio, con el Señor expuesto y sermón, por D. Enrique Abad, presbítero.

EL ESCAPE DEL BURRO

FABULA

Cuesta arriba en su pollino
sintió el vanidoso Blás
que galopaba detrás
el caballo de un vecino.
Por no cederle el camino
á la albarda se aferró,
y tanto y tanto picó,
que escapado y sin aliento
logró subir el jumento
á donde el caballo no.

—

Casos como éste, á fe mía,
se ven aquí cada día,
pues más grandes ó más chicos,
si la vanidad los guía,
suben mucho los borricos.

MANUEL DEL PALACIO.

CHISTES ILUSTRADOS



Un fraile español á Egipto
encaminó su derrota:
súpolo el sultán, llamóle,
y díjole con voz bronca:
—¿A qué habéis venido acá?
Y el padre, con muy melosas
palabritas, devanadas
en una santa pachorra,
dijo:—A decir la verdad,
y á morir por ella sola
predicándola.—El entonces
le replicó con gran sorna:
—Si por la verdad deseas
morir, mejor es que escojas,
peregrino, otro país:
A España otra vez te torna,
y dí la verdad en ella
á personas poderosas;
y verás cómo en tu patria
morir por la verdad logras:
que acá el decir las verdades
tan á pechos no se toma.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La oposición

París.—La prensa alemana de oposición ha emprendido una verdadera cruzada contra el Gobierno con motivo de la adquisición de los Archipiélagos del Pacífico, pues con independencia del alcance internacional de la misma, el precio de 17 millones de marcos dado por aquellos territorios á España y los sacrificios que originará su conservación, no son disculpables cuando tantas otras necesidades mucho más económicas se encuentran desatendidas.

Los carlistas

Madrid 12 (12-40 tarde).

Se encuentra en Madrid el secretario de D. Jaime de Borbón, D. José Castrillo, sobrino del marqués del mismo título, en cuya casa se hospeda.

Hasta el miércoles

Madrid 12 (5 tarde.)

En el próximo consejo de ministros, que se celebrará el miércoles, quedarán definitivamente acordadas las candidaturas ministeriales para formar las comisiones de carácter permanente del Congreso.

Desde el Congreso

Madrid 12 (5-30 tarde).

La cuestión Morayta lleva la exaltación á los ánimos. En el Congreso ha empezado la sesión, concurriendo extraordinario público.

Todos los escaños están ocupados, viéndose juntos al Sr. Blasco Ibañez y al Sr. Morayta.

Los síntomas son de próxima tempestad parlamentaria.

Si hay tiempo, telegrafiaré extensamente.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 12 (5 tarde.)

Interior contado.	61'25
Id. fin de mes.	61'35
Exterior contado.	67'40
Id. fin de mes.	70'30
Tesoro B.	101'25
Aduanas.	90'35
Cubas, 1886..	68'40
Id. 1890.	59'40
Filipinas.	77'50
Banco de España.	407'00
Tabacos	000'00
Francos	21'75
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Proceso Floranes

Segunda sesión

Minutos antes de las dos entra en la sala Carlos Floranes, seguido de dos parejas de la Policía judicial.

Comparecen á declarar D. Santos Soriano, dueño del hotel Madrid, donde estuvo hospedado el Sr. Sáez Ledesma; D. José Fuentes, don Julián Ortega y D. Antonio Baraza, contertulios los tres del interfecto en el café Oriental que aseveran la buena conducta y corrección del último.

D. Manuel de la Cuesta, militar retirado y compañero de habitación de Ledesma, dice que este era de un carácter muy reservado, no pronunciando palabra durante la comida.

Dice que al día siguiente de cometido el hecho de autos, marchó á la calle de Jenner, donde se cometió el crimen y oyó decir á un caballero que allí se encontraba: «hombre, ahora nos veremos libres en el paseo de las miradas olímpicas de Floranes.»

El único testigo que presentaba la defensa tuvo á bien no comparecer.

En la prueba documental se da cuenta de la certificación de Penales, de la que resulta no haber sido procesado Floranes anteriormente.

También se lee la hoja de servicios de Ledesma, durante el tiempo que fué farmacéutico militar, y que acusa haber sufrido algunos arrestos por faltas de insubordinación.

Terminada la prueba, el fiscal modifica la conclusión referente al modo como se realizó el hecho de autos, que no altera en nada la calificación.

El señor ciudad Auñoles empieza su informe extrañando la expectación producida por este proceso, pues no ofrece el delito en su naturaleza nada de extraordinario. Se afirma en el principio de la igualdad ante la ley y recomienda á los jurados que ajusten al mismo su conducta.

¿Cuál fué la causa originaria de este suceso que, á los cinco minutos de verse por primera vez dos personas, resulta una de ellas muerta?

Este móvil, para nosotros es desconocido; pero no debe serlo para Floranes y su familia, y si lo callan, es porque no les conviene decirlo.

No debe darse crédito al procesado, porque en las tres declaraciones prestadas en el sumario y en la que ayer dió al jurado, existen mil contradicciones.

Lamenta la injuria del guardia Cañas, que con su conducta indigna, dió ocasión á que Floranes pudiese preparar su defensa.

Anuncia, de paso, que pronto ocupará el banquillo dicho guardia, por el suceso de referencia.

Se ocupa de las declaraciones sumariales de la señora y la sobrina del procesado, de las que resulta que no vieron ninguna navaja en manos de Ledesma.

Dice de los médicos presentados por la defensa que, al exagerar esta nota han desafinado.

En efecto, aseguraron ayer que Floranes, á consecuencia del reumatismo, se encontraba en lastimoso estado de postración, y todo el mundo le veía de noche en los Jardines del Retiro, y se ocupaba por las tardes en guiar carruajes.

La calificación del hecho no ofrece, en su concepto, dificultad alguna; trátase de un homicidio sin circunstancias.

La hoja de servicios del infortunado Ledesma en nada afecta al desarrollo del suceso, pues es lógico suponer que un joven de veinte años, que esa era su edad cuando era farmacéutico militar, no se subordinaria fácilmente á la severa disciplina del servicio.

Para terminar su discurso, reconstruye el hecho con los elementos que entiende perfectamente probados, y solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El presidente del tribunal suspende la vista hasta mañana por tener que asistir el Sr. García Prieto al Congreso, como individuo de la Comisión de actas.

Tercera sesión

El Sr. García Prieto, empieza haciendo un elogio grande del Jurado y de su elevada misión; pide al mismo un veredicto de culpabilidad.

Laméntase de que por una excepción inexplicable, el procesado ha comparecido ante el tribunal conducido en magnífico landó, cuando de ordinario los reos de delitos insignificantes vienen al banquillo, esposados y bajo la custodia de la Guardia civil.

Este delito ha llamado la atención pública por la clase de personas que han intervenido en él, cuya característica ha sido la del cinismo.

El Sr. Floranes sale de paseo en coche con su familia y lleva para su solaz un enorme revólver.

Encuentra á una persona, que según él, le insulta y que desconoce, y en vez de despreciarla prudentemente, se baja del carruaje, á pesar de las instancias de su esposa. Cuestiona y mata á un hombre, y en lugar de entregarse á la autoridad inmediatamente, como haría un hombre honrado, continúa tranquilamente su paseo, prevaliéndose del conocimiento con un policía con el cual empeña su palabra de honor de presentarse en la delegación.

Explica el letrado los motivos que le han impulsado á modificar sus conclusiones, calificando de homicidio, en vez de asesinato, como alegaba en sus conclusiones provisionales.

¿Quién es el matador y quién es el muerto? El presidente me impidió interrogar á Floranes sobre su vida pasada, cuyo dato hubiera dado alguna luz. Sé da el caso anómalo que que jamás ocurre: á estos autos se traen los antecedentes del Sr. Ledesma. Si no se conocían matador y la víctima, ¿para qué sirve esto? Por eso creo que cuando el presidente resuma el debate, omitirá este extremo.

¿Quién es Floranes? Para el pueblo de Madrid era un hombre como de unos cincuenta y cuatro ó cincuenta y seis años, de robustez y actividad grandes, guiando caballos, visitando círculos para enterarse de asuntos; su andar resuelto, de mirada provocativa, de vestir más propio de petimetres.

No es, pues, el viejo achacoso y decrépito de voz apagada que se os ha presentado; no era este sino aquel otro tipo que os he presentado el que cometió el delito.

Hablando del interfecto el Sr. García Prieto, hace una entusiasta apología.

¿Cómo ocurrió el delito? Dos personas lo saben: Floranes y el interfecto; éste no pudo decirlo por haber muerto antes de que pudiera ser interrogado; el otro lo calla, luego es perjudicial á su causa. Si tenemos en cuenta el rumor público recogido por la prensa periódica de Madrid, lo ocurrido fué que Floranes bajó del coche, habló unas palabras con el señor Ledesma y le pegó un tiro.

De cuatro veces que ha declarado, el procesado ha mentido tres por lo menos, caso de ser verdad alguna de ellas.

Respecto al hecho de sacar la navaja el señor Ledesma para acometer á Floranes, no es exacto. Para probar esta afirmación el acusador, analiza las manifestaciones de la familia y criados del procesado, procurando sacar de ella todo el partido posible.

Entra después á examinar la eximente alegada por la defensa del Sr. Floranes, rebatiendo con gran sutileza todos los argumentos.

Terminó diciendo: Espero señores del Jurado no haréis vosotros, lo que el indigno policía que dejó libremente á Floranes y confío en que dictaréis un veredicto, que en justicia debe ser de culpabilidad.

La defensa

Concédese la palabra al Sr. Díaz Cobeña, para mantener su escrito de conclusiones.

La persona más digna de lástima no es la víctima por haber muerto como un perro, sin los auxilios de la religión ni los consuelos de su familia; cuanto más triste es la situación del procesado, que en el ocaso de su vida, se ve alejado de su hogar, con el remordimiento de haber causado la muerte de un hombre, si bien en justa defensa, además; escarnecido y denigrado por lo que se ha dado en llamar opinión pública.

Se sabe que el día 4 de Septiembre se cometió un delito, y se conoce á su autor. Lo que nadie sabe es la forma en que se ha cometido.

Las dos únicas personas que sabían el secreto de este aparente enigma son: Floranes y Ledesma. A este es imposible interrogar. Tenemos que apelar al otro, creyéndolo en todo cuanto diga.

He escuchado ciertas insinuaciones referentes á que si los coches y riquezas de Floranes pudieran servir de escudo á su impunidad.

El Sr. García Prieto al escuchar estas palabras, protesta del concepto.

Interviene el presidente y el Sr. Díaz Cobeña las explica.

Concluye su informe el Sr. Díaz Cobeña solicitando para Carlos Floranes un veredicto de inculpabilidad.

Rectifica el fiscal y el acusador privado, y se levanta la sesión.

La tormenta del viernes

A las seis menos cuarto de la tarde comenzó á descargar una tempestad de agua y piedra, que duró unos veinte minutos.

Durante largo espacio cesó la lluvia, y continuó cayendo granizo de una manera no vista, tanto por la abundancia de piedra como por el tamaño de ésta.

Caían con violentísimo ímpetu y con ruido ensordecedor. En muchas casas, rotos los cristales de los balcones y ventanas, entraba el pedrisco en las habitaciones, inundándolas.

La circulación se interrumpió en la vía pública. Muchos caballos de los carruajes se espantaron. Los cocheros buscaban refugio en los portales, que estaban llenos de gente.

Los alambres de la red telefónica, arrancados de sus palomillas y soportes, cayeron sobre los cables del tranvía y fué preciso que se suspendiera la emisión de fuerza eléctrica para evitar desgracias.

Quedaron los carruajes del tranvía eléctrico en el lugar donde estaban al ocurrir esto, y allí permanecían anoche.

Inmensa cantidad de granizo se amontonaba en las calles y en los paseos, haciendo imposible el tránsito. En algunos puntos formaba el granizo una alfombra de 25 centímetros de altura.

En un momento se convirtieron en torrentes de agua y piedra el paseo central de la Castellana, Recoletos, la plaza de Madrid, Puerta del Sol y todos los puntos de Madrid donde afluyen pendientes rápidas.

En el Congreso funcionó la nube de presidente, suspendiendo la sesión. La piedra rompió los cristales de la claraboya y los diputados tomaron el olivo.

También en el Senado se suspendió la sesión en medio del pánico de los padres de la patria; las claraboyas se habían roto, y la piedra penetraba en todas partes, y los senadores corriendo de uno á otro lado, patinaban y caían sin hallar lugar seguro donde guarecerse.

La salida en aquel momento era imposible; por las calles, nadie se arriesgaba á pasar y los coches de los próceres habían huído por espanto del ganado.

En el palacio real

Las dos fachadas de Poniente y Mediodía quedaron sin un cristal sano y en las otras no ocurrieron desperfectos

En las galerías interiores las piedras destrozaban los cristales y estos caían con gran estrépito, á la vez que los truenos resonaban por aquellas bóvedas causando verdadero espanto.

El rey se encontraba en sus habitaciones pero el resto de la familia había salido de Palacio.

La reina con sus hijas había ido á la Casa de Campo y la infanta Isabel á la Exposición de Bellas Artes.

La Reina, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, sorprendidas en el paseo por la tempestad, se dirigieron á Palacio, cuando el oficial de alabarderos Sr. Calonge se disponía á enviar emisarios á la Casa de Campo.

A los pocos momentos llegaba el correo que precedía al coche de la familia real.

El landó estaba empapado en agua, y el tiro marchaba espantado.

Las personas reales estaban visiblemente emocionadas por lo horroroso de la tempestad.

En los altos del regio alcázar han muerto centenares de palomas por efecto del pedrisco.

La Casa de Campo fué uno de los puntos más castigados por la tormenta de ayer.

Aquellas calles de árboles frondosísimos, quedaron en pocos minutos con el aspecto de la época del invierno. Los paseos quedaron con una gruesa alfombra de hojas y pedrisco.

Centenares de palomas, maricas y pájaros, cayeron muertos por la fuerza del pedrisco.

Diez ó doce pescadores que suelen ir á la Casa de Campo no recuerdan haber pescado más en menos tiempo.

En las estufas causaron grandes daños las piedras, rompiendo los cristales y destrozando buen número de plantas.

En Chamberí

A las seis y cuarto de la tarde la confusión más terrible se produjo en la Casa de Socorro del barrio del Hospicio.

La avalancha de piedra hizo añicos la cubierta de cristales de la sala de curación, que tuvo que habilitarse interinamente en las oficinas administrativas del benéfico establecimiento, la cristalería toda y muchos y muy valiosos instrumentos de cirujía quedaron destruídos.

En los patios formáronse enormes capas de granizo de más medio metro de espesor. Las demás dependencias fueron también invadidas por las aguas.

Los árboles de todas las calles de este barrio han quedado sin hojas y casi sin ramas.

La confusión en la Casa de Socorro de este barrio, el más extenso de Madrid, fué mayor todavía, porque la escasa dependencia tenía que atender á salvar el material científico y quirúrgico, y al mismo tiempo á socorrer á los que se presentaban demandando asistencia facultativa.

Se presentaron y fueron curados los siguientes heridos:

Eduardo Castells, cochero, herido en la región parietal derecha.

Manuel Otones, de ocho años de edad, tres heridas en la región occipital y parte posterior de la región parietal.

Lorenzo Moreno, jornalero, herido en la región occipital y en el pie derecho.

Enrique Mandieso, de doce años de edad, una herida en la región parietal.

Felipe García, de siete años, una herida en la parte posterior de la región parietal.

Y Celestino Cobo, de catorce años, con heridas en la parte posterior de la cabeza.

Se prohibió el tránsito por la esquina de la calle de Fuencarral y Gonzalo de Córdoba á causa de los enormes bloques de piedra y granizos compactos que se desprendían del tejado de rato en rato, produciendo al caer y chocar con la acera ruido semejante al de un cañonazo.

Algunos de estos bloques ó témpanos median más de vara y media cuadrada.

Las casas números 27 y 23 de la calle de Jurada, Gonzalo de Córdoba, 8, y Don Juan de Austria, núm. 4, amenazan ruina.

Cerca de ciento cincuenta vecinos que habitan el número 17 de la calle de García de Paredes, se vieron obligados á abandonar la casa, cuyas techumbres y paredes comenzaron á derrumbarse.

En el parador del Castellano, sito entre las calles de Olid y Cardenal Cisneros, se hundió una cuadra en donde había siete mulas atadas, que rompieron los ronzales y salieron de entre los escombros espantadas, emprendiendo vertiginosa carrera.

También amenaza ruina la casa número 6 de la calle de Gonzalo de Córdoba.

Las cuevas de los cafés Comercial y de Nueva York quedaron inundadas por completo.

Muchos de los toldos de la calle de Fuencarral y de la Glorieta de Quevedo parecían acribillados á balazos. Tal era la intensidad, la abundancia y la fuerza de la piedra que cayó en estos parajes.

En el paseo de Luchana fué tanta la cantidad de piedra que descargó, que todavía esta madrugada la capa de hielo tenía más de un tercio de espesor.

La fábrica de la luz eléctrica y los cables aéreos han quedado completamente inutilizados.

En la plaza de Chamberí esquina á la calle de Santa Engracia alcanzó el hielo 60 centímetros de altura.

En Correos

En la administración central, la granizada sorprendió á los empleados cuando estaban preparando la salida de los primeros correos.

El salón de cartas, cubierto por una montera de cristales, quedó al descubierto, y cada mesa, que tiene una pestaña alrededor, convertida en un lago en el que nadaban cartas, paquetes y periódicos.

Las operaciones quedaron interrumpidas por lo cual dejaron de salir algunos correos por falta absoluta de tiempo.

El salón llamado de la prensa ha sufrido menos por ser de madera la mayor parte de su cubierta.

El núcleo del ciclón

El núcleo de la tempestad descargó con ímpetu terrible y asolador en una corta extensión de terreno: la esfera de acción central de la piedra abarcó una circunferencia de un kilómetro de diámetro, cuyo centro puede fijarse en las primeras casas de la calle de Bravo Murillo.

La tormenta descargó de modo formidable más que en ninguna otra parte, entre las calles de Fuencarral, desde el Tribunal de Cuentas para arriba, plaza de Santa Bárbara, Castellana, Casa de Socorro del Hospicio, paseo de Santa Engracia, hata el Almacén de la villa y Glorieta de Quevedo.

En algunos de estos sitios cayeron piedras de 16 onzas.

Momentos después de comenzar á descargar la nube, la calle de Bravo Murillo se convirtió en un inmenso río de más de metro y medio de profundidad.

Los vecinos de aquella populosa vía sobrecogidos de espanto ante lo inesperado y gigantesco de la catástrofe y al ver que sus casas comenzaban á inundarse, se asomaban á los balcones demandando auxilio y prorrumpiendo en ayes de desesperación y de dolor. Muchos, poseídos de un verdadero delirio de miedo, intentaron arrojarse á la calle. El cuadro era imponente.

Aquellas atribuladas gentes tuvieron que hacerlo todo para precaver en parte los peligros de la inundación.

Se avisó al barrio de Pozas lo que ocurría, y un poco tarde presentose una bomba que, como siempre sucede, para lo que menos servía era para extraer el agua de las cuevas. Cuatro horas después, y en vista de la absoluta inutilidad de este aparato, se presentaron los bomberos del barrio de Chamberí. También con grandes dificultades é imperfecciones lograron desalojar la casa núm. 8, de la mencionada calle, en donde el agua alcanzaba una altura de muy cerca de dos metros.

Como por obra y gracia de los señores arquitectos, la carretera de la calle de Bravo Murillo está dos pies más alta que las aceras de las casas, se explica perfectamente que éstas hayan sido inundadas de modo tan extraordinario.

En Telégrafos

Los destrozos producidos por la granizada en este centro han sido de gran consideración, y sobre todo, de graves consecuencias, porque, efecto de ellos, quedaron interrumpidas muchas líneas telegráficas y se tardará algunos días en normalizar todas las comunicaciones.

La claraboya de cristales que cubre el salón del público está en esqueleto.

Las piedras rompieron también los cristales de las grandes ventanas que dan luz á la sala de aparatos, y hubo que desmontar varios de éstos, y que protegerlos, para evitar que fuesen destruídos.

Esta madrugada el servicio se cursaba con gran retraso, y en algunas líneas era imposible la comunicación, por haberse caído los postes y roto los alambres.

En las estaciones

La del Norte fué una de los puntos en que con mayor violencia descargó sus furores la tempestad.

A pesar de esto, el movimiento de trenes no sufrió tan gran retraso como era de suponer.

El correo de Asturias, Galicia y Santander, que debió de salir á las siete, salió á las siete y cuarenta, y el *express* de Francia, que debió de salir á las ocho, salió á las ocho y veinte.

El mixto de Galicia que debió salir á las seis salió á las ocho y cuarenta y cinco.

Los alrededores de la estación del Norte están convertidos en un verdadero lodazal.

En la del Mediodía la tormenta no hizo estragos de ninguna especie en el edificio, pues no cayó granizo alguno en la zona á que dicha estación corresponde.

Sin embargo, las salas de espera, el salón del despacho de billetes y los andenes experimentaron las consecuencias de la tormenta.

Desgracias

Al comenzar la tormenta los caballos del coche del general Blanco se espantaron, emprendiendo una vertiginosa carrera.

El cochero intentó varias veces, sin resultado, detener la marcha, pero los animales, que no hacían caso de las riendas ni del látigo, se dirigieron á galope tendido hacia la puerta principal del Senado, ante la cual volcó el carruaje, que sufrió grandes averías.

El pobre cochero fué despedido del pescante con gran violencia, recibiendo un golpe en la cabeza y en el costado izquierdo.

Recogido por los lacayos y porteros que allí se encontraban, fué conducido á la portería, y de allí, con conmoción cerebral, trasladado á la Casa de Socorro. Su estado es gravísimo.

—Procedente de la calle de Torija, se vió cruzar la plaza de los Ministerios un carruaje de plaza que llevaba el caballo desbocado y cuyo conductor, que iba haciendo esfuerzos inauditos para contenerle, llevaba la cara completamente ensangrentada.

El coche torció rápido por la calle de Bailén hacia la plaza de San Marcial, y se ignora lo que haya sido de él.

El teléfono se hallaba interrumpido; por consiguiente, aun cuando se suponía que habría ocurrido accidentes de gravedad que motivaran la presencia del juzgado instructor, se retardaron los avisos, pues estos fueron llevados á mano por los dependientes de las Casas de socorro.

A las nueve de la noche se recibió certificación facultativa de la Casa de socorro del distrito de Buenavista participando que Francisco Alonso Martínez, operario de la imprenta de *La Epoca*, se hallaba gravemente herido.

Cuando el juzgado de instrucción se constituyó en dicho sitio, el herido Francisco Alonso se hallaba en tan gravísimo estado que hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos.

Poco después el juzgado recibió aviso de que en los talleres del Sr. Núñez Samper, uno de los operarios llamado Marcelo Portillo González se había caído desde la cúpula de cristales al suelo, sufriendo graves contusiones en la cabeza brazos y piernas.

Hasta las cuatro de la madrugada, el juzgado de instrucción de guardia no había sido llamado para intervenir en más casos graves que los indicados.

Los heridos graves son muchos, y durante las últimas horas de la tarde era insuficiente para atender á tantos el personal de las Casas de socorro del Centro, Palacio, Universidad, Congreso y Buenavista.

Rasgos generosos

Como la inundación del paseo de Recoletos fué obra de un instante, la corriente violentísima sorprendió á un caballero de edad avanzada, que atravesaba dicha espaciosa vía frente al establecimiento del Sr. Lozano.

A punto de ser arrastrado por la corriente, que llevaba consigo bancos, sillas y veladores de los puestos, sólo tuvo tiempo de asirse á un árbol para librarse del peligro.

Así habría estado acaso los cinco cuartos de hora que tardaron en parar las aguas, si dos caritativos y valiens hijos del pueblo, que, desnudándose de medio cuerpo abajo, no hubieran entrado á salvar al anciano que peligraba, sacándole entre sus brazos.

Al estallar la tormenta, un niño que iba solo en un carro, herido por el pedrisco en varias partes de la cabeza, cayó al suelo perdido el conocimiento, en una de las profundas balsas de agua que se había formado y en la que indudablemente hubiera perecido.

Al ver el inminente peligro de la criatura, el médico D. Nazario Toledano se lanzó en su socorro y se le llevó á su domicilio, de donde no le ha dejado salir hasta verle completamente curado.

Servicios de la benemérita

Fueron muchos y señalados servicios los que ayer prestó la Guardia civil.

Por cualquier parte se veía á un guardia que auxiliaba á un herido, conduciendo á las diferentes Casas de Socorro á un sinnúmero de personas.

La fuerza establecida en el cuartel de García Paredes, en Chamberí, á las órdenes de su digno jefe el Teniente Coronel D. Enrique Feliú, se distinguió notablemente en humanitarismo, pues fueron muchos los niños y personas mayores, que gracias al auxilio de aquellos, no tuvieron que lamentar serias desgracias por efecto de los hundimientos que ocurrieron.

Sobre todo en una casa próxima al cuartel mencionado, el arrojo de varios guardias fué digno del mayor elogio: en otra casa inundada que amenazaba desplomarse, los guardias sacaban los niños en brazos salvando las vidas de aquellos inocentes, sin darse punto de reposo.

En estas faenas humanitarias y dignas de todo elogio, distinguiéronse, el sargento don Domingo López, cabos Rogelio González, Ricardo Pérez Cajide, Antonio Martínez Ferro, Eleuterio Navarro, guardia D. Marcos Carreras y otros cuyos nombres no recordamos.

Los vidrios rotos

Puede afirmarse, sin riesgo á pecar de exageración, que muy cerca de la tercera parte de los cristales de balcones, ventanas, claraboyas, monteras y cancelas se han hecho añicos.

Casas hay, donde no ha quedado ninguno sano, sin que fuera parte á defenderlos del desastre las persianas de madera que también saltaron en mil pedazos como barridas por lluvia de metralla.

Esta desdicha plantea un verdadero problema en el seno de cada familia. ¿Quién paga los vidrios rotos?

Los dueños de las casas se apresurarán á contestar que los inquilinos; pero estos, á nuestro entender, deben oponerse á esta verdadera ilegalidad. Se trata de un caso de fuerza mayor y no es justo que quien no haya tenido culpa del daño tenga que pagar sus importes.

Tan absurdo sería este intento como el de pretender que los inquilinos de una casa abonasen á prorrateo el importe de las tejas rotas y los canalones destruídos en cada finca.

Un colega dice que en un gran almacén de cristales, se calculaba ayer en 760.000 los rotos en Madrid, añadiendo que el despacho en dicho centro vendrá á ser ahora igual al que se hace en cuatro años, de modo que se piensa hacer una venta de 432.000 pesetas.

Un solo vidriero ha recibido encargos para colocar más de 2.000 cristales; otro 700, y así todos los que se dedican á esta industria en la corte.

En el Senado costarán los cristales unos 3.000 duros.

En la Exposición de Bellas Artes, de 60 á 70.000 pesetas.

En el Frontón Central, unas 25.000.

Los madrileños tendrán que gastarse unas 600.000 pesetas en reponer los vidrios rotos.

La cuestión relativa á quién debe pagar los vidrios rotos, si el inquilino ó el propietario de la finca, está claramente definida en el Código civil, cuyo artículo 1.554 dice que el arrendador está obligado.

1.° A entregar al arrendatario la cosa objeto del contrato.

2.° A hacer en ella durante el arrendamiento todas las reparaciones necesarias, á fin de conservarla en estado de servir para el uso á que ha sido destinada.

3.° A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento por todo el tiempo del contrato»

El aspecto que ayer presentaba Madrid era verdaderamente original y daba idea de la violencia del terrible pedrisco que la tarde anterior descargó sobre la población.

Casi todas las calles estaban sembradas de cristales y en muchas de ellas y delante de las casas había enormes montones de aquéllos, dispuestos para ser recogidos por los carros de la limpieza.

En muchos sitios, y especialmente en la Puerta del Sol, los destrozados hilos del teléfono formaban enormes madejas, que, para que no arrastraran por el suelo, los dependientes de la Compañía interurbana habían atado á las columnas de los faroles.

El aspecto de aquellos edificios cuyas fachadas están orientadas al Norte y al Oeste, no podía ser más extraño, parecía que habían sufrido un bombardeo.

Las vidrieras y las persianas destrozadas y hasta muchas fachadas ostentando las señales que en ellas dejara el pedrisco.

En los jardines públicos y particulares y en el arbolado de los paseos, el destrozo era lastimosísimo, muchos de aquéllos están arrasados, y los árboles desprovistos de hoja y con muchas de sus ramas tronchadas, presentan un aspecto invernal.

Ayer de madrugada nubes de milanos y otras aves de rapiña se cernían muy próximas á los tejados, sobre la parte Norte y Oeste de la población, lo cual indicaba que debía haber gran número de palomas y pájaros muertos por la furia de la tempestad.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres menos veinte presidiendo el general Martínez Campos.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas leídos ayer proclamándose senadores á los que aquéllos se refieren.

Juran luego el cargo muchos senadores entre ellos los ministros de la Guerra y de Marina.

Se procede á la elección definitiva de secretarios resultando elegidos los mismos.

Pronuncia breves frases el general Martínez Campos, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1899.

Abrese la sesión á las dos y treinta y cinco.

Preside el Sr. Pidal y ocupa el banco del Gobierno el Sr. Dato.

El marqués de Ibarra pide al Gobierno que socorra á los pueblos que han sufrido por el pedrisco de ayer.

Los Sres. Quiroga Ballesteros y Palma presentan documentos.

Entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades

Al llegar al del Sr. Morayta se aprueba también, pero al preguntar si es admitido pide la palabra el Sr. Ugarte, que combate la admisión por considerar que el Sr. Morayta contribuyó con su propaganda á la insurrección de Filipinas.

Habla después el Sr. Morayta que empieza dando las gracias al Sr. Ugarte porque este debate, dice, le proporciona la ocasión de desbaratar la leyenda que ha forjado por ahí.

Explica el por qué se le persiguió por la justicia y lee después el auto del juez sobreseyendo la causa y devolviéndole los papeles.

Dice que la sociedad hispanofilipina está autorizada por el Gobierno civil. Añade, que esta sociedad tenía fines puramente administrativos y que hacían sus propagandas por medio de banquetes á los que asistían personas tan respetables como el Sr. Azcárraga, hermano del exministro de la Guerra.

Lee varios documentos para probar que la Sociedad era española por completo.

Explica con muchos detalles el expediente de las cruces, en el que intervino siendo subsecretario de Estado.

Habla después de la masonería, dice que es perfectamente legal en España y que á Filipinas la llevaron los generales Malcampo y Méndez Núñez.

Explica lo que fué el Katipunan. Afirma que allí no hubo ni un conocido suyo y que solo hubo un masón que fué echado de una logia.

Dice que respecto á reformas para Filipinas, han ido más allá que él los Gobiernos de la Restauración.

Concluye diciendo que no puede ser una ignominia el haber defendido reformas dentro de un perfecto españolismo.

Rectifica el Sr. Ugarte que no se da por convencido de las explicaciones del señor Morayta y todo el resto de su segundo discurso lo dedicó á ridiculizar al orador republicano por que firmaba los títulos de masón.

Pide después el Sr. Romero Robledo que se lea el art. 16 del reglamento que se refiere á que sólo puede tratarse de actas mientras no se constituya el Congreso.

Con este motivo dice el Sr. Romero Robledo que se está faltando al Reglamento, y que el Gobierno tiene la obligación de encauzar la discusión.

Pide la palabra el Sr. Silvela y protesta el Sr. Pidal de que se falte al Reglamento.

Habla el Sr. Silvela.

Dice que la misión del Gobierno es la de oir primero á los jefes de las oposiciones, porque es esta una cuestión muy grave que no pertenece solo resolver á la mayoría, sino á toda la Cámara.

Cuando hablen todos, concluye diciendo, hablará el Gobierno.

Dice el Sr. Romero Robledo que se da por satisfecho con las palabras del Sr. Silvela, que no responden ciertamente á los temperamentos de la mayoría.

El Sr. Morayta: Rectifica y dice que ya no se trata de discutir su honorabilidad, sino de saber si el que es gran oriente español puede ser diputado. (Voces, ¡no, no!

Añade que si á él se le acusa de filibustero, igual execración pesaba sobre hombres públicos tales como el Sr. Moret, Despujols, Quiroga Ballesteros.

Interviene después en el debate el diputado Sr. Olazábal, y dice que la masonería española fué el alma del *katipunan*.

El Sr. Morayta: Se han perdido las filipinas porque los frailes cometían toda clase de tropelías. (Muchos diputados protestan ruidosamente.)

Habla para alusiones el Sr. Maura.

Para mí—dice—en el fondo de este debate está la esencia del régimen parlamentario.

Si el Sr. Morayta ha cometido delitos, venga el suplicatorio para entregarlo á los tribunales. (Muy bien, muy bien.) Al preguntar al Congreso si acepta ó no como diputado al Sr. Morayta, mi opinión, por lo que aquí se ha oído, es que debe responder que sí.

El Sr. Romero Robledo dice que es enemigo político del Sr. Morayta, pero que se pondrá á su lado, enfrente de un Congreso hostil y de una mayoría enconada.

Expone que entiende que el criterio de la pregunta si se admite como diputado, se refiere solo á la incompatibilidad, no á la dignidad del diputado.

Al Sr. Morayta, en nombre de la opinión anónima, se le ha acusado de responsable de la pérdida de Filipinas.

Pues esto es un delito del cual no puede entender el Congreso, sino los tribunales.

Rectifica el Sr. Maura.

El Sr. Pí y Margall:

—Al Sr. Morayta se le ha sometido á un procedimiento criminal y ha salido absuelto. Esto prueba que es inocente de los delitos que se le han imputado.

Termina rogando á todos que se admita al Sr. Morayta y que no se apasionen los ánimos, pues si esto sucede ahora, ¿qué ocurrirá cuando se discutan las actas graves?

Se levanta á hablar el Sr. Silvela, y durante un buen rato, los diputados no le dejan hacer uso de la palabra, gritando desaforadamente: ¡A votar! El presidente del Consejo se sienta, y cuando por fin cesa el tumulto, se levanta de nuevo y comienza á hablar.

Recomienda la prudencia.

El Sr. Silvela rectifica varias veces entre las protestas de las minorías, insistiendo en que su voto y los votos de la mayoría son recusables.

«Si estuviéramos, dice, ante un verdadero jurado, el defensor del Sr. Morayta tendría la obligación de recusarnos.»

El Sr. Sagasta declara, que si la mayoría se abstiene, las minorías la imitarán.

El Sr. Maura combate la opinión del señor Silvela, afirmando que según ese criterio, el voto de los republicanos tampoco tendría valor moral.

El Sr. Pí y Margall declara que en derecho constituyente el Sr. Romero Robledo tiene razón; pero no en derecho constituído.

El Sr. Romero Robledo afirma, que para el caso en litigio no existe derecho constituído y hace resaltar la declaración hecha por el Sr. Silvela de que si los votos de la mayoría expulsaran al Sr. Morayta, el fallo no tendría valor moral.

Anuncia que los romeristas se abstendrán en la votación.

Seguidamente comienza ésta que es nominal.

Abandona el salón el Sr. Silvela, y le sigue la mayor parte de los diputados de la mayoría.

Proclamado el resultado de la votación, 30 señores diputados dicen que no, en contra de 15 que votan que sí.

Y no habiendo número suficiente para tomar acuerdo, se levanta la sesión.

El crimen de anoche

A las ocho de la noche seis ó siete detonaciones que partían de hacia la calle de la Montera, sembraron gran alarma en el público que transitaba por la Puerta del Sol, el cual se arremolinó á las puertas del establecimiento denominado «Academia Nacional de Billar», establecida en la casa número 10 de la calle de la Montera.

Atraídos por las detonaciones, acudieron también los guardias de Seguridad del distrito y penetraron en el local, al oir á algunas personas que allí se encontraban, que en el piso entresuelo se estaba librando una verdadera batalla entre los dueños del establecimiento y algunos de los asiduos concurrentes al mismo.

Al penetrar los guardias en el piso entresuelo, donde se hallaban establecidas algunas mesas de billar, pudieron darse cuenta de que próximo á un balcón se encontraba el cuerpo de un hombre con una herida, de la que brotaba sangre en abundancia.

Practicadas las primeras averiguaciones pudo saberse que el herido se llamaba Faustino Recio Hernández, de veinte años de edad, casado, natural de Casarrubios del Monte (Toledo), y portero en la expresada Academia de billar.

Junto al herido se hallaba un revólver Smith de pequeño calibre y un cuchillo de mango encarnado, y no mucho más lejos una pistola de dos cañones que, al igual del revólver, tenía una cápsula descargada.

Entre tanto, los guardias habían notado que dos individuos que se encontraban en los pasillos emprendían precipitada fuga, y mientras unos atendían al cuidado del herido, corrían otros tras de los sujetos que emprendían la huida.

Un valeroso primer teniente de Ingenieros, ayudado por dos guardias de orden público, logró capturar ya cerca de la Puerta del Sol, á los individuos que huían.

El herido fué llevado en una camilla á la Casa de socorro, donde los médicos procedieron á curar al herido, que presentaba una herida incisa como de cinco centímetros de extensión, de bordes limpios, situada al nivel de la undécima costilla, región dorsal del lado izquierdo y muy próxima á la columna vertebral.

La intensa hemorragia que existía, impidió verificar un minucioso reconocimiento, pero la paraplegia existente hizo sospechar á los médicos una grave lesión medular.

Después de curado y de haber prestado declaración ante el juez de guardia, al que manifestó el nombre de sus agresores, fué conducido en una camilla al hospital.

Los detenidos prestaron declaración ante el delegado al que dijeron llamarse Antonio García Carrasco (a) «Coleta» de treinta años de edad, soltero, natural de Málaga, en cuyo punto fué ya condenado por lesiones, y José Martín Rivas, de veintitrés años de edad, soltero, natural de Málaga.

Desde la Delegación pasaron los detenidos al Juzgado de guardia donde manifestaron que hallándose en la sala de billar, vieron que se promovía un fuerte tumulto, en el que llegaron á escucharse algunas detonaciones de arma de fuego, y que entonces el «Coleta» hizo un disparo al aire que por fortuna no hirió á nadie, pues el portero, Faustino Recio, está herido de arma blanca.

No falta quien asegure que los hermanos José y Diego Cívico, estaban asociados al dueño de la Academia de Billar, Sr. Lorensanz, cuando allí se jugaba á los prohibidos; y al saber ayer tarde que se reanudaba el juego del *barrás*, se presentaron en el local, con el objeto de pedir al dueño una participación en las ganancias.

Como el Sr. Lorensanz parece ser que les hubo de denegar esta pretensión, suscitaron aquellos el tumulto de referencia, y entonces fué cuando el portero del establecimiento cayó herido de una puñalada, sin que pueda precisarse con certeza hasta ahora quien fuera el asesino.

Lo cierto es que esta madrugada el señor Rodríguez Valdés, decretó la detención de Diego Cívico, quedando en incomunicación como igualmente los otros dos detenidos.

Cuarenta envenenados

A las dos de la tarde de ayer, se recibió aviso en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, de que en la casa núm. 23 de la Ribera de Curtidores, había una infinidad de inquilinos que presentaban evidentes señales de haber sido envenenados.

Los médicos de guardia Sres. Grenedos y Uliverri se personaron en el indicado domicilio y al visitar dos ó tres habitaciones, en que vivían en su mayoría familias de obreros, encontraron efectivamente á varios individuos de todas edades que se agitaban en sus lechos, víctimas de horribles convulsiones.

Preguntados los enfermos por los facultativos acerca de qué alimentos ó bebidas habían tomado, y á los cuales pudiera atribuirse la causa de aquellas convulsiones, todos respondieron que achacaban su malestar á la leche tomada en el desayuno de por la mañana.

Del reconocimiento practicado en los enfermos por los médicos de la Casa de Socorro, pudo comprobarse que aquéllos sufrieron las consecuencias de haber bebido leche que se encontraba en estado descomposición.

A los pocos momentos tuvieron noticia los médicos de la Casa de Socorro, de que en otros domicilios, se encontraban más personas con signos de intoxicación, y en vista de que la gravedad de los enfermos no permitía salir á éstos de sus casas, prestaron sus auxilios á cuarenta intoxicados de aquel vecindario.

El individuo que ha expendido la leche se llama Mateo Ortega Cortés, lechero de oficio.

Detenido por el inspector de policía del distrito, jura y perjura que la leche estaba en buenas condiciones cuando él la vendió.

Se ha comprobado que diariamente solía adquirir para su parroquia tres azumbres de dicho líquido en una cabrería de la calle de la Encomienda, pero se sospecha que en su casa hacía el milagro de los panes y los peces con las tres azumbres.

Cuando se le detuvo creyó que la medida obedecía á órdenes de la alcaldía del distrito, la cual le condenó hace días al pago de una multa de 10 pesetas por infracciones de las Ordenanzas municipales.

Mateo Ortega ha sido puesto á disposición del Juzgado de guardia, al cual se han remitido por la Delegación dos poqueñas cantidades de leche de la que se suponía adulterada.

La hija del Regimiento

En Francia, donde hay una reacción bienhechora para proteger á la infancia desvalida, se ofrecen en estos últimos años admirables ejemplos de caridad, dignos de ser imitados.

Los oficiales del regimiento de Cazadores de Caballería, núm. 17, han tenido un rasgo hermoso que ha merecido los aplausos de la prensa.

Una noche se encontró en Rambouillet, en un departamento de primera clase del tren correo, una niña abandonada.

Según pudo averiguarse, una señora bien vestida ¡la madre sin duda! acompañada de un caballero, salieron de París con la desgraciada niña y se apearon del tren en una de las estaciones anteriores á Rambouillet.

La pobre criatura se durmió rendida por la fatiga y estuvo á punto de morir de frío, pues la madre cruel se olvidó de cerrar los cristales de las portezuelas.

Los empleados del tren vieron á la niña al llegar á la estación de Rambouillet, la recogieron con el mayor cariño y la entregaron á las Hermanas de la Caridad.

Al día siguiente, enterados de lo ocurrido los oficiales del regimiento de cazadores de Caballería número 17, adoptaron el acuerdo de prohijarla. ¡María Josefa fué el nombre con que bautizaron á la hija del regimiento!

Los nobles soldados se proponen dar á la niña una educación esmerada.

Los oficiales casados desean que María Josefa pase un mes en casa de cada uno de ellos, y el coronel ha dicho:

—Si fuera un chico, haríamos de él un buen soldado; como es una niña, hay que educarla en un ambiente de piedad. La hija del regimiento será una mujer honrada que no abandonará jamás al hijo de sus entrañas en un tren que cruce á todo vapor las campiñas francesas.

Notas políticas

Ayer mañana despachó con S. M. el señor Silvela.

No manifestó nada de particular á su entrada en Palacio.

Solo dijo que nada sabe de haber concertado el ministro de Hacienda con el Banco de España la renovación por un año de la ley de Tesorerías.

*

El ministro de la Gobernación recibió ayer mañana la visita de la Comisión del Ayuntamiento valenciano, presidido por el alcalde Sr. Guzman y acompañada por el senador Sr. Reig y los diputados de la provincia, para enterar al Sr. Dato de la cuestión originada por el conflicto del gas en aquella capital levantina.

El ministro prometió á los comisionados que el asunto se resolverá conforme á la más extricta justicia sin que se atiendan intereses particulares de ningún género.

La Comisión salió muy satisfecha de las declaraciones del Sr. Dato y de la benévolo acogida que obtuvo.

*

El Gobierno se ocupará en la semana próxima de los nombramientos de alcaldes de provincias.

*

Mañana leerá el Sr. Silvela en el Senado el proyecto de convenio con Alemania para la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Es probable que el conde de las Almenas haga en dicha Cámara la pregunta que tiene anunciada.

Nota cómica



—¡Pues no dice el arrastrao de mi casero que voy á pagar yo los vidrios rotos!

Hombre, soy capaz de «osequiarle» con un pitillo de á real «pa» ver si echa la primera papilla que le dió su mamá, que en paz descanse,

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 8	Del 9
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	61 0	61 25
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	61 00	61 15
» E, de 25.000 » »	61 00	61 15
» D, de 12.500 » »	61 05	61 20
» C, de 5.000 » »	61 6[illegible]	61 80
» B, de 2.500 » »	61 80	61 80
» A, de 500 » »	62 00	61 8[illegible]
» G y H, de 100 y 200	61 20	61 35
En diferentes series	62 00	61 7[illegible]
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	66 90	67 40
» E, de 12.000 » »	66 90	67 40
» D, de 6.000 » »	00 0	00 00
» C, de 4.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	67 35
» A, de 1.000 » »	00 0	67 30
» G y H, de 100 y 200	00 00	67 30
En diferentes series	66 90	67 40
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	68 25	69 00
» D, de 12.500 » »	68 25	00 00
» C, de 5.000 » »	68 35	69 20
» B, de 2.500 » »	68 25	69 25
» A, de 500 » »	68 20	69 35
En diferentes series	68 20	69 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 10	101 15
Idem id. (serie B)	100 90	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	90 00	90 25
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 00	90 25
Billetes de Cuba (1886)	68 00	67 90
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	68 05	67 75
Billetes de Cuba (1890)	59 0	59 05
Idem hasta 10.000 pts. nomls	59 00	59 00
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 75	77 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls	76 75	77 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	000 00	102 00
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	405 00	407 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	270 00	000 00
S. de elect. de Chamberí	110 00	0[illegible] 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 24	30 86
París, vista	20 50	22 80

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, **7** ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras


RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

SE CURAN

NO MAS HERNIAS



CON EL BRAGUERO

TORTOSA

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato. según la forma de la hernia, edad del enfermo y las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello se regala el aparato á quien no le sirva.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Presión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún género de molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y curación radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Quevedo 35, principal izquierda. —Onteniente. Mayans, 34.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la**convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratórias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un especifico irr eemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY